



La conformación de los actores laborales en Venezuela en contraste con la representación social del trabajo en los jóvenes y adolescentes

Lourdes Pereira Jardim

Economista. Especialista en Derecho Tributario. Especialista en Gerencia Fiscal. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita. Doctorante en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo Universidad de Carabobo. E-mail: lopeja_11@yahoo.es

Resumen

El presente artículo analiza las relaciones laborales desde el punto de vista de su conformación, evolución y vinculación en forma dimensional al proceso de representaciones sociales del trabajo en jóvenes y adolescentes, para que a partir de ello se identifiquen algunos elementos de significación empírica en el contexto de la globalización, reflejados en los indicadores del cambio en el mundo del trabajo, lo cual le ha restado importancia al movimiento sindical y esto quizás producto de la flexibilización, la desregulación, entre otros fenómenos laborales, que de modo particular inciden de diversas maneras en este segmento de la población considerado altamente vulnerable. En este sentido, se ha tomado en cuenta la teoría de las representaciones sociales a partir de los postulados de Moscovici (1979) que se han propuesto desde la perspectiva de la psicología social, vinculando todo esto al desarrollo de los nuevos actores sindicales: los jóvenes y adolescentes desde sus propias perspectivas de participación, unido a los cambios en cuanto a representatividad y legitimidad del movimiento de los trabajadores/as que se manifiestan en el nuevo contexto de lo laboral, que posibilitan la generación de nuevas ideas. Para lograr esta disertación se procedió a realizar un arqueo de carácter documental que permitió al autor hacer algunas conjeturas sobre cuál ha de ser el papel de la juventud como nuevo actor social en el esce-

Recibido: 13-11-2009 . Aceptado: 19-03-2010

nario de una mayor participación sindical y de la activación de programas juveniles orientados hacia las acciones de negociación colectiva.

Palabras clave: Representación social del trabajo, relaciones laborales, movimiento sindical.

The Formation of Labor Actors in Venezuela Contrasted with the Social Representation of Labor in Youth and Adolescents

Abstract

This article analyzes labor relations from the viewpoint of their formation, evolution and dimensional connection with the process of social representations of labor among youth and adolescents. Based on this, some elements of empirical meaning are identified in the context of globalization, reflected in change indicators in the world of work, which has subtracted importance from the labor union movement, possibly as a product of flexibilization and de-regulation among other labor phenomena, which especially affects this highly vulnerable population segment in diverse ways. The social representations theory presented in the postulates of Moscovici (1979) has been taken into account, proposed from the social psychology perspective, linking all this to the development of new labor union actors: youth and adolescents, from their own participation perspectives, united with changes in terms of the representativeness and legitimacy of the workers' movement, manifested in the new labor context that makes it possible to generate new ideas. To achieve this dissertation, a documentary appraisal was made that enabled the author to conjecture what the role of youth should be as a new social actor on the scenario of greater labor union participation and the activation of youth programs oriented toward collective bargaining.

Key words: Social representation of labor, labor relations, labor union movement.

Introducción

El presente ensayo procura comprender algunas reflexiones en torno a la conformación y evolución de los actores laborales en Venezuela y las representaciones sociales del trabajo en los jóvenes y adolescentes.

Los enfoques sobre las representaciones sociales tienen su origen en los postulados Durkheimnianos, en los que se hace referencia a la importancia de las representaciones colectivas en la construcción de los hechos sociales inmatriciales y se las incluye como parte de la conciencia colectiva.

Moscovici (1979) rescata el concepto dado por Durkheim sobre las representaciones y erige a partir de su trabajo de tesis doctoral que titula: "El Psicoanálisis, su imagen y su publico" escrito en 1961, la teoría de las representaciones sociales, la cual nace en el contexto de investigación de la Psicología social más sin embargo, se extiende a otros campos del conocimiento social y científico: La Sociología del Trabajo, la Antropología, la Semiótica, el Interaccionismo Simbólico, entre otros.

Jodelet (1988) discípula de Moscovici, destaca por sus contribuciones dentro de la Escuela Clásica, cuyas aportaciones más relevantes se dieron en entender las representaciones desde lo procesual a diferencia de otros enfoques, tales como: el estructural y el sociológico.

Las representaciones sociales aluden a aquellos esbozos de discernimiento compartidos desde la cotidianidad acerca de *objetos sociales modelizados por un grupo social, una colectividad* adquiriendo de esta forma una tipología conceptual, esto significa que las representaciones nacen del discurso. Así, las representaciones sociales se entienden en función de la construcción de sentidos, figuraciones simbólicas, asociadas al desempeño de roles precisos de los actores socio laborales, como por ejemplo: el joven trabajador, los ciclos de la vida que él cumple, los contextos que lo circundan (situación económica y social a la que pertenece) que lo afectan como sujeto social en su construcción de la realidad socio laboral.

Lo expresado anteriormente, revela porqué las representaciones están mediadas por aspectos sociales, ideo-

lógicos, culturales, religiosos, políticos, además de los grupos de referencia a los que pertenecen los actores/as laborales, deben de considerarse un sin fin de factores contingentes que afectan la visión de la realidad que los envuelve y por ende, la construcción de significados laborales se ve mediada por determinantes externos que, a su vez, transforman las representaciones por sus prácticas socio laborales y de vida. Tales consideraciones están contenidas en los trabajos desarrollados por Pérez Rubio (2001), Bosio (1995), entre otros autores que investigan sobre las representaciones sociales del trabajo en los jóvenes.

Resulta sugerente mencionar el sentir de Moscovici (1988:474), al referirse al concepto de Durkheim de las representaciones colectivas, que según él "recubrían esta forma de pensamiento social sin circunscribirlo en su especificidad". Más concretamente, para este autor las representaciones sociales forman "modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal (...) El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común".

Por otro lado, las relaciones laborales pueden verse afectadas por las distintas representaciones sociales que poseen los actores/as de las relaciones de trabajo; ya que la construcción de sentidos sobre el trabajo como categoría histórica está cambiando, se transforma el concepto tradicional de trabajo formal, estable, para toda la vida por un concepto ampliado de trabajo tal y como lo reseña De La Garza

(2006), que abriga otras modalidades de trabajo temporarias, frágiles, flexibles, inestables y sin ninguna protección socio laboral.

El mundo laboral condiciona la personalidad y conducta de los trabajadores, forja en ellos valores laborales, actitudes hacia el trabajo con sus prácticas socio laborales. Un aspecto importante está inserto en la ideología del trabajador que procura lograr reivindicaciones socio-laborales que le permitan instituir mecanismos de diálogo y consenso dentro del contexto de las relaciones laborales que afiance sus derechos fundamentales laborales y sus logros como clase trabajadora

La construcción de significados y simbologías de los propios actores socio laborales implicados en las relaciones de trabajo crean representaciones en el marco de sus actuaciones como sujetos involucrados en el proceso de trabajo, entendido como un hecho de la cotidianidad humana y por ende, un hecho social que nos permite explorar los nuevos paradigmas laborales y hacer una reflexión crítica de la realidad del trabajo en Venezuela, que a su vez, nos permiten comprender la problemática que rodea al movimiento sindical venezolano, los mecanismos por ellos utilizados, las acciones emprendidas para el logro de reivindicaciones y protección socio laboral, frente a los cambios y transformaciones que experimenta el mundo laboral a nivel mundial donde el papel del movimiento de los trabajadores/as se ve cada vez más disminuido.

Las razones que encontramos para explicar la pérdida de legitimidad del

movimiento sindical en Venezuela y en el mundo, obedecen a los cambios que se suscitan en la organización y formas del trabajo que se han visto afectados por la flexibilidad laboral, la desregulación y otros fenómenos en el contexto mundial que impactan positiva y negativamente en las representaciones sociales laborales y en las propias iniciativas del movimiento sindical en Venezuela y el mundo.

Mediante la disertación de estas reflexiones se intenta abordar el estudio de las relaciones de trabajo en el marco de la economía venezolana y cómo el proceso de mundialización afecta la polisemia de conceptos y construcciones representacionales que se tienen del mundo del trabajo, su organización y las relaciones laborales.

La reflexión y el análisis acerca de las transformaciones económicas y socio-políticas que afectan el mundo del trabajo y su organización, se efectúan en el marco de un determinado contexto microsocio, en este caso: el venezolano y de acuerdo a los argumentos aquí considerados, se toman en cuenta igualmente, el andamiaje histórico-social, las referencias culturales y los hechos económicos importantes que deben analizarse a fin de estudiar la conformación y evolución de los actores laborales en nuestro país.

A tales fines, se presenta este ensayo dividido en dos partes: la primera, en la que se describe la conformación y evolución de los actores laborales en Venezuela y la segunda, referida a las representaciones sociales del trabajo en jóvenes y adolescentes.

1. Reflexiones sobre la conformación y evolución de los actores laborales en el mundo sindical venezolano

Las reflexiones acerca de la complejidad que encierra el mundo del trabajo en la actualidad, y del sentido de vinculación que tiene éste, con la dimensión humana: la dignidad¹ en la condición del trabajo decente y, que como hecho social devela un cúmulo de representaciones de índole diversa (filosófica, económica, política, científica, ideológica, cultural y religiosa) que a lo largo del continuum histórico han generado diversos significados sociales, modelos interpretativos en los actores sociales que determinan sus propias similitudes y antagonismos por ejemplo, en términos de sus juicios valorativos, sobre: como entienden la ideología laboral, las diferencias de clase, la exclusión social, la discriminación y todo esto en consonancia, con la coexistencia de identidades colectivas de grupos privilegiados, aflorándose distintas construcciones sobre la realidad socio laboral que los circunda, explica porqué las representaciones sociales son mediadas por los modelos de pensamiento imperantes y por otros factores de carácter cultural que modifican nuestras prácticas de vida, y por ende, nuestras representaciones.

En el ámbito interno de la economía venezolana, las relaciones de trabajo se desarrollaron con un cierto rezago si se contrastan con otras economías de mayor avance en América Latina y Europa; esta iniciación del movimiento sindical venezolano nace con apego a los intereses de organizaciones políticas que marcaron su importancia histórica en lo que se ha dado en llamar el período de la cuarta república donde partidos como Acción Democrática y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) fueron protagonistas, ejercieron liderazgo e incidieron en la conformación del movimiento sindical en Venezuela al igual que otros sectores de trabajadores petroleros que para la época lograron cierto nivel de organización tal y como lo refiere Lucena (2003b) en uno de sus escritos; vale decir que el florecimiento de las organizaciones sindicales en las diferentes regiones del país estuvo siempre bajo la tutela del Estado venezolano.

Todo esto, por supuesto, ha sido parte del proceso modernizador de las relaciones laborales en Venezuela, las cuales incluyen las representaciones sociales de las clases trabajadoras al tratar de reglamentar las condiciones de trabajo y de empleo, cuyos caracteres se identifican como formas socio-políticas que se institu-

1 Referida a la acepción del trabajo decente como condición de unas dimensiones sociales que implica, equidad, justicia social, remuneración adecuada, respeto a los derechos laborales fundamentales, etc., postulados por la OIT.

yeron gracias al papel que jugaron los trabajadores como la expresión típica de los sindicatos, y por tanto, constituyeron así, la representación socio-laboral ante la participación que tuvo el trabajador en la gestión y el establecimiento de procedimientos de negociación colectiva. Las relaciones laborales instituidas en Venezuela también son una cuestión que le compete al sector patronal o empleador e indirectamente, involucra la función de regulación económica que ejerce el Estado en términos de establecer su política de rentas que incluye la determinación del salario mínimo, la inamovilidad laboral, las políticas de ajuste, las políticas de seguridad social, la legislación a través de leyes, como: la Ley Orgánica del Trabajo, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, además, de la gestión laboral con la participación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), entre otros; estos elementos son determinantes en la administración del trabajo y la justicia laboral y son aspectos que conciernen a la tripartita.

Sin embargo, las organizaciones sindicales venezolanas y de otros paí-

ses de la región han exteriorizado profundas dificultades producto de presiones externas e internas como consecuencia de la crisis económica y socio-política,² y también, han atravesado problemas de convivencia, la coexistencia de derechos soslayados, y la evidencia de una depauperación institucional que ha degenerado el movimiento sindical y lo delimitan en términos de un problema de carácter ético, donde se desvirtúa por supuesto la función de la organización gremial-sindical, la cual en muchos casos carece de formación y de un verdadero liderazgo avocado efectivamente a los intereses de los trabajadores, al logro de reivindicaciones socio-laborales, al alcance de principios éticos, tales como: la justicia, la igualdad, la libertad, el humanitarismo que promueva e infunda una filosofía de solidaridad, de cohesión entre los miembros de la organización; que propicie la democracia, la autonomía y que estén abiertas a un programa constante de diálogo social y con afiliación internacional sobre todo tomando en cuenta hoy, el contexto de la globalización y sus implicancias en el movimiento sindical local, nacional e internacional.

De allí pues, que se considere que el sindicalismo no sólo en Venezuela sino en América Latina atraviesa una

2 La fuerza del neoliberalismo y en parte el deterioro en los términos de intercambio y el incremento de la deuda externa son algunos de los factores que expone Iturraspe (1999:97) como parte de la crisis de los ochenta que impactaron al movimiento sindical.

situación de crisis producto de las profundas transformaciones que han acompañado la evolución histórica-económica del modelo capitalista, los cambios en la producción y la forma de organización. Las exigencias internacionales en competitividad y productividad ante el reto de afianzar la mundialización, las nuevas prácticas empresariales, la flexibilización laboral, los cambios en la estructura del mercado de trabajo, las tendencias políticas estatistas que se oponen al movimiento sindical sobre todo el tradicional, la precarización en las condiciones de trabajo, entre otros aspectos, son factores externos que median las representaciones laborales.

Lo dicho anteriormente constituye hoy día, un motivo de reflexión y de discusión para poder hacer un balance de las consecuencias que ha tenido todo este cúmulo de transformaciones socio-económicas y políticas que han debilitado el papel del sindicalismo, donde cada día pareciera perder legitimidad; además del cuestionamiento que se le formula al movimiento sindical por acusaciones de corrupción, de velar por intereses partidistas que estarían en detrimento de las clases trabajadoras, generándose de esta forma una *nuevo* requerimiento en términos de una *nueva* relación social que exige la inclusión de *nuevos* actores sociales ante una serie de *nuevos* desafíos: implica entonces, determinar los componentes de la *nueva* identidad social dentro del *nuevo* modelo sindical, tomando como referente el *nuevo* escenario mundial que implica considerar los mecanismos de negociación colectiva.

Por otra parte, vale reseñar que el estudio particular del sindicalismo en Venezuela no solamente se ve afectado por el proceso de globalización sino por los acontecimientos políticos suscitados en estos últimos 15 años, cuya circunstancia ha generado una serie de transformaciones en el Estado venezolano que incidieron e incidirán sobre las formas de funcionar del movimiento sindical que afectan además de su estructura organizativa, las representaciones y construcciones tradicionales y culturales de identidad sindical y gremial, en las que se sitúan preservar las aspiraciones de consolidación de los procesos de negociación colectiva, entendida ésta como el único instrumento garante de la defensa de los derechos socio-laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Lo anterior se traduce en la necesidad que tienen los sindicatos de ganar un espacio en el nuevo escenario político laboral a través de fuentes de empoderamiento político-económicas y de obtener recursos bajo estrategias de autogestión y cogestión que renueven y fortalezcan las negociaciones colectivas, el diálogo social bajo la figura de los movimientos sindicales no tradicionales y de otras manifestaciones legales y espontáneas de inclusión laboral.

Significa entonces, redimensionar el valor de la participación social sindical como motor y referente de los procesos de cambio socio-laboral y político-económico en Venezuela y Latinoamérica que exige una reforma sustancial en el comportamiento de los actores sindicales, de los sectores empresariales e inclusive del Estado; se

procura generar una especie de viraje conceptual que correspondería a fomentar la vía del consenso social estratégico, la sinergia entre las fuerzas que intervienen en el juego de la negociación colectiva que coadyuvará a la confluencia interactuante entre la gestión pública, la sociedad y los grupos y sectores de interés como un factor imprescindible para dirimir las reglas que sitúan y sostienen un emergente espacio sindical.

Iturraspe (1999) señala una vasta complejidad de factores³ que han afectado el interés histórico real de la práctica sindical para la construcción de un sistema de reivindicaciones idóneo ante el escenario intrincado y cubierto de dilemas que ha suscitado la globalización en el mundo del trabajo.

2. La Representación del trabajo en los Jóvenes en contraste con el mundo de las relaciones laborales

Visto desde otra perspectiva, la temática que se viene desarrollando permite establecer una vinculación entre las relaciones laborales y la representación del trabajo en los jóvenes. Dicho vínculo estaría determinado por las representaciones sociales de la juventud que se orientan hoy día, a lograr su inclusión en el merca-

do laboral; esto les permitiría mantenerse, colaborar con los gastos del hogar, poder estudiar una carrera, tener autonomía, les crea responsabilidades...y para ello, no sólo es necesario el papel que juega el Estado y el sector privado en la acción pública y privada sino se exige en el joven y en el adolescente tener una auto imagen positiva del trabajo como algo digno, decente y que constituya un elemento central en la dimensión humana y existencial del hombre.

Según Lucena (2003d:29), los conceptos del trabajo abarcan varias categorías “instrumental, individual, ética, social e institucional”, dichas categorías se asocian a las representaciones sociales en los jóvenes y adolescentes. Por otra parte, existe un conjunto de circunstancias que afectan su construcción de sentidos sobre el trabajo: la inseguridad socio laboral que describen los jóvenes como población vulnerable, víctimas de la exclusión y el anonimato como segmento laboral. Cuando se revisan por ejemplo, las cifras que registra el desempleo juvenil urbano en América Latina⁴ cercano a 17,7 millones entre 2008 y 2009, se observa un extenso nivel de deterioro en las actuales condiciones de trabajo, se revela la debilidad del mercado laboral en la genera-

3 Sus matrices ideológicas, su estructura organizativa, la dependencia política, el estado de subdesarrollo tecnológico, la dependencia financiera, su inoperancia a nivel comunicacional y la falta de identidad cultural.

4 Ver informe “Impacto de la crisis mundial en el empleo juvenil en América Latina”. Proyecto Prejal Módulo 1. Disponible en: <http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/Modulo1foro2009.pdf>.

ción de empleos productivos, la heterogeneidad estructural en las relaciones de trabajo, la caída de los salarios reales, y los procesos de exclusión en el mercado de trabajo producto de las transformaciones socio-económicas que supone el proceso de transnacionalización.

Todo lo referido precedentemente implica, que no hay una articulación entre las fuentes de identidad social juvenil y la posibilidad en ellos, de asumir decisiones en las negociaciones colectivas que estén sustentadas en la linealidad de la aplicación de políticas de inclusión laboral, ya que los jóvenes en su condición de vulnerabilidad socio-económica y orfandad describen la invisibilidad como actores sociales de desarrollo, asociado esto, a los efectos de ese proceso ínter conectivo de la globalización⁵ que ha cimentado la proliferación de sectores desfavorecidos, con inclusiones débiles y fragmentadas al sistema económico y social, con pocas alternativas para su formación, donde es exacerbado el patrón de la exclusión, la desigualdad y la pobreza, las privaciones de toda índole, entonces gracias a esto, los jóvenes se conceptúan a sí mismos, sobre todo en sectores de menores recursos como un sector marginado socialmente, en el que tiende a crearse una construcción negativa hacia la identidad del trabajo; ya que para ellos y sus familias ha implicado: sacrificios, privaciones, precarización, condiciones de-

gradantes, carencias, altos niveles de riesgo social, entre otros aspectos.

Toda esta caracterización del mundo del trabajo implica pues, para los jóvenes, una visión adversa y hostil que les genera muchas veces ansiedad, zozobra e inseguridad, más aún, cuando se ven en la necesidad de aceptar trabajos informales o en donde se presumen relaciones de trabajo encubiertas, en condiciones sumamente precarias. Vista la imposibilidad de inserción a un trabajo formal y seguro, se crea entonces, en la población juvenil una especie de desaliento, de insatisfacción que exige hoy, y para el futuro inmediato, una redefinición en su papel como actores sociales fundamentales del desarrollo económico presente y futuro, donde la configuración social hacia el trabajo sea positiva y se dignifique su papel como agentes de cambio.

Así mismo, exige que la población juvenil tenga una representación a nivel de las organizaciones gremiales, ya que están en juego sus intereses y aspiraciones y, es loable abrir el espacio de representatividad y legitimidad a todos los segmentos de trabajadores para garantizarles su desarrollo laboral y profesional.

Esto no puede seguir siendo una utopía, y en este sentido Moral Jiménez y Ovejero Bernal (2004:72-73), sostienen que,

“Los adolescentes en su periodo de definición personal necesitan refe-

5 Según Rodner (2000) la globalización es entendida como un proceso de interconexión.

rencias y referentes, acciones simbólicas e iconos, valores y significados atribuidos, etc., que, en condiciones de inestabilidad, actúen como elementos que contribuyan a dar sentido a sus búsquedas.(...) Con objeto de profundizar en semejante influencia del sistema postindustrial sobre el propio proceso de redefinición de las identidades juveniles sería necesario profundizar en la reevaluación del significado del trabajo, vinculado en nuestros días al nuevo orden informacional y global del que se derivan repercusiones sobre el propio trabajo: que inciden decididamente sobre el mercado laboral y el empleo, dada la emergente transformación del trabajo”.

Esto significa, que son diversas las conjeturas que se pueden plantear a la hora de dar respuesta al origen de esta problemática relativa a las pautas mundiales del alto desempleo entre los jóvenes: Se sitúan en primer término, las fluctuaciones que se producen en los componentes de la demanda agregada sobre todo el consumo, además de tomarse en cuenta: las escalas salariales juveniles, el incremento en la población joven y la ausencia de calificaciones para el desempeño laboral; éstas serían parte de las argumentaciones expuestas ya por la OIT en el año de 1999, sin embargo, es válido decir, que el desempleo juvenil es un flagelo que no puede ser aislado del ámbito económico y social, dentro del cual se manifiesta. Es un problema multidimensional.

Puede entonces, asumirse el desempleo juvenil como una dimensión más de la miseria y la desigualdad, condicionada por un difícil acceso al

mercado laboral que coloca a la población de adolescentes y jóvenes en una situación de desventaja en la que muchas veces se ven obligados a desertar tempranamente del sistema escolar y terminan siendo víctimas de la inestabilidad laboral, integrándose a trabajos precarios, con remuneraciones bajas y por debajo del salario mínimo, siendo trabajos temporales, a destajo, precarios, sin contemplar muchas veces relaciones de trabajo expresas y formales, y obviamente, sin ninguna protección socio-laboral. Un ejemplo de esta situación es el trabajo que desempeñan los empacadores en las cadenas de hipermercados, los parqueeros en los estacionamientos de restaurantes, entre otros. Tales circunstancias generan un gran riesgo social para esos segmentos llenos de frustración y con escasas alternativas: son vulnerables a caer en el consumo de drogas, en el alcoholismo, en la prostitución juvenil, en la delincuencia y en la violencia urbana agravándose entonces, la problemática social de muchos países.

Para revertir esa concepción negativa que pudieran tener la mayoría de los jóvenes y adolescentes de los estratos sociales más bajos sobre la representación individual y social del trabajo se deben proponer a nivel gubernamental y con la anuencia mancomunada de los diversos sectores que confluyen en la sociedad, la creación de planes rectores de formación y empleabilidad e incorporación socio-productiva de los jóvenes y adolescentes emprendedores siguiendo tendencias modernizantes y adecuadas al contexto de nuestra realidad económica y social.

Así podrían generarse en ellos comunidades emprendedoras, donde ese segmento de jóvenes y adolescentes se conozca a sí mismo, a partir de sus proyectos de vida, y retomen para sí los valores de solidaridad, cooperativismo, honestidad, trabajo en equipo, sinergia de grupos, cohesión y afiliación en el ámbito laboral, que les permitan constituirse en una prioridad para el desarrollo de los esfuerzos políticos, formativos y socio laborales, donde las garantías sociales del joven trabajador estén aseguradas asociativamente en un contexto global de políticas económicas y socio-laborales, que posibiliten la inclusión en el Sistema de Seguridad Social.

La regulación de las relaciones laborales no se ha avocado al tema de la inestabilidad y la temporalidad como factores de precariedad laboral, ya que la continua sucesión que se presenta entre los ciclos de ocupación y desempleo en los jóvenes, constituye una de las fisonomías particulares de la inserción laboral de quienes subsisten en los segmentos de oferta menos competitivos y rentables del mercado laboral. Esto, significa que los jóvenes de estratos más pobres están en desventaja frente a otros segmentos etarios.

Tal y como lo refiere Ch'Aparicio (2002) cuando invoca una cita de Castells (1998), que indica:

“La historia de los excluidos y de las exclusiones sociales estriba en la práctica social (explícita y subyacente) de postergamientos y desposesión, donde la negación y lo negativo como frontera estigmatizante descalifica en un continuum cualquier instancia de reconocimiento,

involucramiento o resistencia de los sujetos que participan de una misma constelación histórica, política y social”.

Esto hace suponer que dentro de la construcción que se hacen los adolescentes y jóvenes sobre la identidad del trabajo en Venezuela y en muchos otros países, no está implícita la configuración de la afiliación y la acción gremial, no existe efectivamente una plataforma reivindicativa que les sirva de base para exigir sus derechos sociales, preceptivos, consagrados y referidos al trabajo.

Es decir, pese a que el trabajo está tutelado por el Estado, muchas veces no está sólo en sus manos resolver esa dimensión compleja del problema de la representación social del mismo, en la que sectores vulnerables e indefensos asumen una especie de conducta conformista, que se intuye debe describir en el fondo una falsa resignación de estos sectores oprimidos social y económicamente dentro de la imperante política económica neoliberal internacional que bajo la estructura globalizante ha acentuado más la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en el mundo, describiendo inequidades que desfavorecen a los más pobres y a los sectores más vulnerables como los jóvenes.

Todo esto conduce a la formulación de interrogantes, tales como: ¿Cuál es la solución?; ¿Cómo contrarrestar y superar la exclusión económica laboral que experimentan jóvenes y adolescentes en el mundo?; ¿Cómo construir una representación social positiva del trabajo si estamos imbuidos en una serie de adversidades que desdi-

bujan el futuro del trabajo y del empleo?; ¿Tenemos alguna posibilidad?; ¿Cuál es el riesgo que se corre?

Las respuestas a estas preguntas estarían cimentadas en los valores esenciales de un Estado verdaderamente democrático y social, que ratifique y consagre los derechos humanos y donde se promueva la libertad sindical y gremial, con garantías sociales para todos los trabajadores y trabajadoras que actuarían con pleno apego a las normas establecidas e instituidas como parte de las negociaciones colectivas, la recuperación de los valores sindicales, tratar de difundir y ampliar el grado de afiliación, la intensificación a la implantación sindical y la expansión de los canales de participación para sectores anteriormente excluidos entre ellos los jóvenes y adolescentes trabajadores, etc.

De igual manera, es importante retomar aquí los aspectos señalados por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) (2004), en el documento denominado “Programas de reivindicaciones y plan de acción”, dentro del cual se señala: que 3 de cada 5 personas son menores de 30 años, en un universo de 520 millones de personas, según datos ofrecidos por la UNESCO, lo que se traduce en una elevada proporción de jóvenes a nivel de diferentes regiones en el mundo. En este contexto, la CLAT ha reconocido el menoscabo existente en la formulación e implementación de políticas y estrategias por parte de las organizaciones sindicales, que no han permitido la afiliación e intervención efectiva de los jóvenes y por ende, “que éstos asuman su protagonismo en las

organizaciones gremiales”. Esto, ciertamente, ha inducido a la desidia y al desgano en este sector de la población que no ha concientizado e internalizado su papel preeminente dentro de los movimientos sociales de reivindicación laboral. En este documento la CLAT expresa literalmente su pretensión de “que es necesario que dentro de la visualización de este organismo, se incluyan en el movimiento de los trabajadores a los jóvenes de todos los sectores sociales y sindicales” para que éstos, participen en diversas acciones que desplegarían como parte del futuro Movimiento de la Juventud Trabajadora Latinoamericana, ex profeso como organismo de integración y ordenación de las organizaciones sindicales en América Latina.

Eso significa por supuesto no sólo una aspiración, sino una prioridad para muchos organismos internacionales, que están concientes de la necesidad de la inclusión de los jóvenes y adolescentes como nuevos actores dentro del ámbito sindical, y en la necesidad presente de dignificar las condiciones de trabajo y el medio ambiente laboral, que tienen como desafío lograr y mantener la cohesión social que garantice una mayor protección social de los trabajadores, que posibilite la mejora de sus condiciones de vida y nivel de bienestar.

Debe existir por tanto un sentido de corresponsabilidad entre todos los sectores de participación social, donde las relaciones de trabajo en términos de beneficios sociales sean equitativas y prive en ellas el interés colectivo, donde el altruismo supere los egoísmos individualistas, particula-

res y se propenda a la participación, donde tenga cabida el capital social, la solidaridad social, donde se humanice el proceso de trabajo y trascienda como parte de la ética social: el reivindicar la dimensión humana al trabajo, la centralidad del trabajo para el desarrollo de la acción social comunitaria mundial.

Siguiendo además, muy de cerca las aseveraciones de Lucena (2003c:103), podría reafirmarse que “el eje central de la existencia de las relaciones de trabajo radica en el reconocimiento de las partes o los actores colectivos entre sí” esto de alguna manera afianzó el desarrollo del movimiento de los trabajadores en Venezuela en la construcción de sus logros y objetivos, donde la negociación colectiva tuvo un lugar privilegiado y que, pese a no abarcar todos los sectores productivos marcó la trayectoria sindical del país.

Sin embargo, con el ascenso del Presidente Chávez al poder se agudizó el proceso de debilitamiento sindical que se vio afectado por acontecimientos y acciones oficiales que pudieran concebirse como una intromisión del Estado, que le restaron autonomía al movimiento sindical. Así, por ejemplo, se señala la colisión existente entre el Art. 293, numeral 6 de la CRBV que le otorga facultades al Consejo Nacional Electoral (CNE) para organizar las elecciones de sindicatos, y el Art. 3 del Convenio 87 que consagra el derecho de las organizaciones sindicales de elegir en forma libre a sus representantes, sin la interferencia del gobierno; de igual forma, se soslaya el requerimiento

globalizante de fomentar el individualismo como consecuencia de las transformaciones que experimenta el mundo del trabajo por el proceso de transnacionalización, cosa que mermaría sensiblemente la cohesión y la fuerza sindical.

Ante toda esta serie de sucesos, es preciso cambiar la forma de hacer política sindical, tratando de aglutinar a otros sectores anteriormente excluidos, haciendo del movimiento sindical un movimiento inclusivo, por ejemplo, en lo que respecta a los jóvenes y adolescentes, haciéndolos partícipes de la organización sindical como actores de desarrollo que deben ser incorporados a sus acciones. La base para la reivindicación del movimiento sindical y la reformulación de planes y políticas inclusivas y no excluyentes que alcancen una mayor representación y legitimidad donde el campo representacional de jóvenes y adolescentes se centre en un eje semántico positivo cuyos valores apunten hacia la justicia social, la igualdad como principio ético-económico, el valor de la dimensión humana y del trabajo se afiancen. Esto demanda una conciencia colectiva que razonablemente abogue por la centralidad del trabajo, por el alcance de trabajos dignos, que esa significación compartida de la identidad del trabajo sea cónsona con el nuevo modelo de desarrollo económico sustentable y donde las reacciones sindicales estén en sintonía con la búsqueda de reivindicaciones sociales y la idea de asumir la responsabilidad individual de cada trabajador y la responsabilidad social de los empleadores; estando éstas de acuerdo a las po-

sibilidades del ámbito productivo para dar respuesta real a las necesidades de los trabajadores/as.

Se requieren por ende, programas de educación para el trabajo y de desarrollo social comunitario que guarden relación con la prospectiva de una mejor calidad de vida, esto demanda unificar esfuerzos para vencer no sólo la pobreza, la exclusión social sino la desidia que ha acompañado la gestión pública y el afán capitalista del sector empresarial en detrimento de los trabajadores/as, también exige dirigir esfuerzos para rescatar la dimensión humana fundamental de toda sociedad: el trabajo y con él, las relaciones laborales a partir de sus protagonistas, los actores que en sus búsquedas generan mecanismos de solución a los problemas laborales, a los conflictos, a la confrontación.

Esta polémica no termina aquí, siguen los escenarios de discusión donde la única salida es no abandonar el espíritu crítico, no perder el valor de la cooperación, y asumir una postura activa ante el tema de las luchas sociales, dentro de las cuales estarán presentes siempre, las acciones de los trabajadores sea cual sea su ramo. En el espacio geopolítico de hoy se requiere del anclaje territorial, esto es dirigir sus acciones en función de su mundo de vida, de identificarse con su comunidad, que como unidad político-territorial describe el contexto de la realidad del espacio donde convive el trabajador y su familia, implica no perder de vista su entorno, es decir, considerar los escenarios y los mundos de vida del trabajador.

Consideraciones Finales

Podemos asumir que las distintas reflexiones acerca del trabajo se sustentan en las representaciones creadas por quienes han trabajado, trabajan o desean incorporarse al mercado laboral; entendiéndolo a partir de sus condiciones y sus formas y de las relaciones que se suscitan y se manifiestan a partir de él. Esto por supuesto permite entrar en contacto con las matizadas maneras o encadenadas formas de representación e identificación compartida, simbolizan tal y como lo señalara Ibáñez (2005: 3) una “forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientada hacia la práctica y que concurre a la construcción de una realidad común a un conjunto social”.

Lo señalado en el párrafo anterior involucra de alguna manera la construcción social de la legitimidad socio-jurídica y socio-política de los nuevos actores asociada a la representación social que se tiene de esos actores que a su vez, configuran otras simbologías asociadas al mundo del trabajo. Aquí se ha intentado visualizar la perspectiva de los jóvenes y adolescentes a partir de una realidad que los circunda y los limita; la cual no es más que la estructura globalizante del mercado en su profundización y expansión capitalista: generadora de transformaciones profundas en la organización del trabajo y cuyas repercusiones han incidido negativamente en los segmentos de jóvenes y adolescentes sobretudo los de menos recursos. Sin embargo, se ha intentado desdibujar los aspectos negativos que han empa-

ñado el desarrollo del movimiento sindical y de esta manera abrir una ventana a la esperanza. Mientras existan hombres y mujeres que en su accionar social estén en la continua búsqueda de mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, estará latiendo el corazón de las luchas sociales por un país mejor, con mejores condiciones de trabajo y de producción. Obviamente, esto no puede concebirse si el sistema económico venezolano no experimenta cambios estructurales, que permitan dinamizar la economía haciéndola más diversificada y, de esta manera, enfrentar el desafío de ser más competitiva y más próspera.

El camino está abierto, nuestra tarea es vencer los obstáculos, “Caminate no hay camino, se hace camino al andar” ...estas letras llevan implícita una verdad, que está expuesta a la continua meditación... cierro estas reflexiones con una cita de Iturraspe (1999:113), cuando decía: “los estudios diacrónicos demuestran el ascenso histórico de la institución sindical entre nosotros, hasta ocupar un lugar importante en el sistema de relaciones laborales, en el sistema político y en la vida cotidiana de millones de personas... la idea de la organización sindical tiene una inocultable impronta ideológica”. Esa huella deja entrever una forma particular de representación social del accionar sindical, que hoy exige una virada filosófica, otro norte mucho más participativo, más humano y menos burocrático; donde esa paradójica regla de la mayoría no favorezca tan sólo a una minoría.

Referencias Bibliográficas

BOSIO, M. T. (1995). “Los jóvenes y el mundo del trabajo: Sus representaciones, expectativas y decisiones en relación con las trayectorias sociales en su entorno familiar”. **III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo**. Buenos Aires, 17 y 20 de mayo de 2004. Disponible en: <http://www.colombiajoven.gov.co/injuve/instit/4-bosio.pdf>. Fecha de Consulta: 07.02.2008.

CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT). (2004). “Programa de Reivindicaciones y Plan de Acción”. **XII Congreso Latinoamericano CLAT “Emilio Máspero-Rubén Cúccaro”**. Brasilia.

CH'APARICIO, P. (2002). **Una mirada sobre la concomitante relación “educación y trabajo” entre los y las jóvenes. Bosquejando sobre los límites, nuevas posibilidades de inclusión en Argentina**. Instituto de Ciencias de la Educación. Eberhard-Karls Universidad de Tubingen.

DE LA GARZA, E. (2006). “Del concepto ampliado de trabajo al sujeto laboral ampliado”. En: DE LA GARZA, E. (Coord.). **Teorías Sociales y Estudios del Trabajo**. Madrid. Anthropos Editorial.

DURKHEIM, E. (2000-1895). **Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales**. 3ª reimpresión. Madrid. Alianza Editorial.

IBAÑEZ, S. (2005). **El trabajo visto por los Jóvenes Chilenos**. Montevideo. Cinterfor/OIT.

ITURRASPE, F. (1999). **Desarrollo y crisis del movimiento sindical**. Caracas. Universidad Central de Ve-

nezuela. Centro de Documentación Laboral.

JODELET, D. (1988). "La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría". En MOSCOVICI, S. **Psicología II. Pensamiento y Vida Social**. Barcelona. Ediciones Paidós.

LUCENA H. (1996). **Los efectos laborales de la reestructuración productiva**. Valencia. Universidad de Carabobo. Colección Relaciones de Trabajo. Clemente Editores C.A.

LUCENA, H. (2003a). "Situación político Laboral en Venezuela: La estabilidad pérdida". Valencia. Universidad de Carabobo. En: lucena@postgrado.uc.edu.ve.

LUCENA, H. (2003b). "El Movimiento sindical ante nuevas formas de organización del trabajo". En: **Nueva Sociedad**. No. 184. Caracas.

LUCENA, H. y Romero, A. (2003c). "Programa de capacitación para supervisores del trabajo y de la seguridad social e industrial. Módulo de Relaciones de Trabajo". Valencia. Universidad de Carabobo.

LUCENA, H. (2003d). **Relaciones de Trabajo en el Nuevo Siglo**. Caracas. Fondo Editorial Tropykos.

MORAL, M. y OVEJERO, A. (2004). "Jóvenes, globalización y postmodernidad: crisis de la adolescencia social en una sociedad adolescente en crisis". En: **Papeles del Psicólogo**. No. 25. Enero-abril. España. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77808710&iCveNum=604>. Fecha de Consulta: marzo de 2006.

MOSCOVICI, S. (1979). **El Psicoanálisis, su imagen y su público**. Buenos Aires. Huemul.

MOSCOVICI, S. (1988). **Psicología II. Pensamiento y vida social. Psicología y Problemas Sociales**. Barcelona. Ediciones Paidós.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2000). "Conferencia Internacional del Trabajo. (2000). Informe V. La Formación para el empleo. La inserción social, la productividad y el Empleo de los jóvenes". Ginebra. Disponible: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc88/pdf/rep-v.pdf> pp.. 1-93. Fecha de Consulta: Febrero de 2006.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2000). "Informe preparado para el Simposio Inter. Regional Sobre Estrategias para Combatir el Desempleo y la Marginación de los Jóvenes". Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/trab_dec/boletin/i.htm. Fecha de Consulta: Febrero de 2006.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2009). "Impacto de la crisis mundial en el empleo juvenil en América Latina". Proyecto Prejal, Modulo 1. Disponible en: <http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/Modulo1foro2009.pdf>. Fecha de Consulta: Abril de 2010.

PEREZ R., A. (2001). "Los jóvenes y el trabajo un estudio sobre representaciones sociales". Monografías Virtuales: Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, Pp. 1-13.

RODNER, J. O. (2001). **La Globalización: Un proceso dinámico**. Caracas. Editorial Arauco.